



Presentación

En el presente número de nuestro boletín de Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural ponemos a su disposición, en primer lugar, las normas publicadas en el diario oficial “El Peruano” en el mes de Julio.

En la segunda parte de nuestro boletín tenemos una selección de noticias de ambos sectores, el de Propiedad Intelectual y de Patrimonio Cultural, tanto a nivel nacional como internacional, entre las que hemos decidido destacar una noticia en cada sector debido a su especial relevancia.

Finalmente, ponemos a su disposición información acerca de eventos del sector.

Eliana Vilchez Leyva
Área de Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural

IRIARTE & ASOCIADOS



SUMILLA

SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

- Ministerio de Cultura: R. VM. N° 040-2012-VMPCIC-MC.- (08 de julio).
- Congreso de la República: R.LEG. N° 29900.- (11 de julio).

SELECCIÓN DE NOTICIAS

PROPIEDAD INTELECTUAL

DESTACADO:

Reducen a la mitad plazo para que peruanos tramiten una patente

• NACIONALES

- TLC entre Perú y Noruega entró en vigencia
- Javier Wong no puede inscribir su nombre como marca por oposición de Wong
- INDECOPI lanza el XI Concurso Nacional de Invenciones
- Unión Europea rechaza registrar como marca una botella de Backus y Johnston

• INTERNACIONALES

- Comunidad Europea: European Council Agrees on a Unitary Patent and a Unified Patent Court
- Internacional: Amendments to the PCT Regulations (Entry into Force: 1 July 2012)
- Internacional: Más de 5.000 'tuits' eliminados por derechos de autor
- Internacional: Crean la mayor empresa de derechos de propiedad intelectual de música
- Comunidad Europea: Corte europea declara que el software usado puede ser revendido
- Internacional: Nueve países sudamericanos firman acuerdo de cooperación en materia de propiedad industrial
- Países bajos: Organización de derecho de autor multada por no pagar regalías
- Estados Unidos: La primera patente solicitada por Mark Zuckerberg hace 6 años fue aprobada
- México: Convoca Permanente a funcionarios para que expliquen sobre ACTA



PATRIMONIO CULTURAL

DESTACADO:

26 nuevos sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

- **NACIONALES**

- Embajada peruana en EEUU recupera valiosa pieza del siglo XVIII
- Perú recupera en Estados Unidos invaluable piezas religiosas
- Arequipa: Piden declarar patrimonio inmaterial a festividad de Chapi

- **INTERNACIONALES**

- Ecuador: 'Solitario Jorge' será declarado patrimonio cultural de Ecuador.

EVENTOS

- XXXIII Congresso Internacionale de Propriedade Intelectual - Brasil
- XXVI Jornadas Anuales de Propiedad Industrial
- Seminario de actualización Derecho de Autor y Derechos Conexos
- XI Concurso Nacional de Invenciones 2012



SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

- **Ministerio de Cultura:** Resolución Viceministerial N° 040-2012-VMPCIC-MC.- (08 de julio). Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la cerámica Huancas, manifestación cultural del departamento de Amazonas.
- **Congreso de la República:** Resolución Legislativa N° 29900.- (11 de julio). Resolución Legislativa que aprueba la Adenda N° 1 al Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno de la República del Perú referente a la creación y funcionamiento del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina en Cusco (Perú).

NOTICIAS

PROPIEDAD INTELECTUAL

DESTACADO

REDUCEN A LA MITAD PLAZO PARA QUE PERUANOS TRAMITEN UNA PATENTE

(08 julio)

De 39 a 18 meses se reducirá el plazo para que los inventores nacionales realicen los trámites necesarios para obtener una patente ante el Instituto Nacional de Defensa y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), así lo informó el Director de Invenciones y Nuevas Tecnologías de la institución, Bruno Mérchor.

Precisó que ello se logrará gracias a la creación de "Patente Rápida", un nuevo servicio mediante el cual se brindará asesoría técnica personalizada a los inventores, a fin que los acompañen desde el momento en el cual decidan presentar su solicitud hasta el inicio del mismo trámite y evitar así que cometan errores en la presentación y tramitación de su solicitud.



"Con este nuevo servicio tratamos de simplificar el proceso, decirle al inventor que no es tan difícil como parece, darle todas las herramientas para que pueda superar de manera eficiente todo el procedimiento y sobretodo que logre hacerlo en el menor tiempo posible", dijo.

Indicó que durante el 2011 se presentaron 111 solicitudes de patentes nacionales frente a mil 136 solicitudes extranjeras. Mientras que hasta mayo del presente año se han presentado 462 solicitudes nacionales frente a 523 extranjeras.

"Algunas de las trabas que impiden a que los inventores peruanos se animen a presentar un pedido, se debe en gran medida al desconocimiento, el tiempo del trámite, los costos (a comparación de otros países en el país no es tan alto y asciende a S/.1220), así como no saber o tener muy claro cuáles serían los beneficios", agregó.

¿Qué es la patente?

Es el título de propiedad intelectual otorgado por el Indecopi. Protege un invento por un tiempo determinado y permite a los titulares de la misma excluir a terceros (competencia) del uso del invento, sin su autorización previa. Actualmente existen dos tipos de patentes, la de invención y la de modelo de utilidad las mismas que tienen como vigencia 20 y 10 años respectivamente.

¿Cuáles son los beneficios de una patente?

Durante el plazo los competidores (del sector) no podrán usar la técnica creada por el inventor y en caso lo desee hacer, previa negociación entre ambas partes, tendrán que pagarle al inventor una Licencia de Uso cuyo monto dependerá de lo que se pacte.

Fuente: RPP

<http://bit.ly/LTQHd8>

NACIONALES

TLC ENTRE PERÚ Y NORUEGA ENTRÓ EN VIGENCIA

(01 julio)

El primero de julio entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Noruega en el marco del acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Según informó el Mincetur, Noruega, era el único país de ese bloque con el cual no regía el acuerdo. Ese país ratificó el acuerdo comercial el 13 de abril.

La EFTA también está integrada por Suiza, Liechtenstein e Islandia, y con los dos primeros el TLC entró en vigencia en julio del 2011 y con el tercero en octubre de ese año.



Con este TLC se destaca la zona de libre comercio establecida mediante este acuerdo y los acuerdos sobre agricultura complementarios, concluidos de manera concurrente entre Perú y cada Estado del EFTA de manera individual. (...)

Fuente: Pymex.pe

<http://bit.ly/MIPsy6>

JAVIER WONG NO PUEDE INSCRIBIR SU NOMBRE COMO MARCA POR OPOSICIÓN DE WONG

(10 julio)

El logotipo y el nombre del reconocido chef aún no han sido reconocidos por el INDECOPI debido a la oposición de la cadena de supermercados, que aduce que es su marca registrada ante dicho organismo.

Lima. Según informó “Abre los Ojos”, el trámite se inició en 2010, pero aún está en proceso. El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección Intelectual aceptó el recurso de Supermercados Wong.

“Me dieron un permiso, después me lo quitaron, sin olvidar que esa empresa extranjera tiene poder económico. Solo reclamo un derecho propio. No solo lo reclamo yo, sino también la patria”, expresó al noticiero.

INDECOPI aceptó la apelación de la cadena de supermercados alegando que dicha empresa utiliza el nombre comercial Wong para brindar servicios de fast food (comida rápida) y su logotipo se presta a “confusiones”.

Fuente: Peru.com

<http://bit.ly/NvrcCY>

INDECOPI LANZA EL XI CONCURSO NACIONAL DE INVENCIONES

(10 julio)

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) lanzó el “XI Concurso Nacional de Invenciones”, con importantes novedades en sus bases, que buscan fomentar el registro de patentes de las creaciones participantes; así como la entrega de asesoría especializada para la comercialización de los inventos.

En esta edición, el certamen nacional que premia y reconoce la inventiva de los peruanos, tiene entre sus principales objetivos mostrar a inventores y empresas innovadoras, que la propiedad intelectual agrega valor y mejora la obtención de beneficios a partir de la innovación.(...)

Fuente: INDECOPI



<http://bit.ly/PKuDG7>

UNIÓN EUROPEA RECHAZA REGISTRAR COMO MARCA UNA BOTELLA DE BACKUS Y JOHNSTON

(06 junio)

El Tribunal General de la Unión Europea rechazó que una botella se pueda registrar como marca distintiva de una cerveza de la Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A. por no tener elementos distintivos.

Luxemburgo. La decisión corrobora la posición de la Oficina de Armonización del Mercado Interior, encargada del registro de la marca comunitaria, que denegó el pedido por “falta de carácter distintivo” en 2010.

La empresa pedía a la Corte con sede en Luxemburgo que anulara la decisión de la OAMI y que hiciera al organismo asumir las costas del proceso judicial.

Sin embargo, en su fallo, el Tribunal General desestima el recurso de la cervecera, al considerar que los elementos que constituyen la marca solicitada carecen de carácter distintivo y que y no se diferencian sustancialmente de los envases de otras cervezas.

Backus y Johnston quería registrar como marca una botella de vidrio de color ámbar, que presenta una base ancha y un cuello largo y estrecho, cuyo cuerpo se estrecha en su parte central, rodeada por un grabado en relieve.

Fuente: Peru.com (Autor: EFE)

<http://bit.ly/M5gf96>

COMUNIDAD EUROPEA

EUROPEAN COUNCIL AGREES ON A UNITARY PATENT AND A UNIFIED PATENT COURT

(02 julio)

The European Council met in Brussels on June 28-29, 2012, and agreed to establish an EU Unitary Patent together with an EU Unified Patent Court. The agreement by the Council set the location of the Central Division within Paris, with specialized courts in London and Munich. Final approval by the European Parliament is expected this summer.

- The heads of state for member states of the European Union agreed to seat the Central Division of the Unified Patent Court in Paris, London and Munich
- London will hear cases related to “human necessities,” including chemistry, biotechnology, pharmaceuticals, and medical devices
- Munich will hear cases related to mechanical engineering



- A court of second instance, an appeals court, will be established in Luxembourg

Please see full alert below for more information.

Fuente: JDSUPRA.COM

<http://bit.ly/N4a3O1>

INTERNACIONAL

AMENDMENTS TO THE PCT REGULATIONS (ENTRY INTO FORCE: 1 JULY 2012)

(01 julio)

It is recalled that the Assembly of the PCT Union adopted, during its meeting which was held in Geneva from 26 September to 5 October 2011, amendments to the PCT Regulations which will enter into force on 1 July 2012. The amendments concern the following:

- (i) an effective extension of the time limit within which the applicant can request the International Bureau (IB) to obtain a priority document from a digital library (under the amended provisions, applicants will meet the time limits as long as they both request the IB to obtain the document from a digital library and take all necessary steps to ensure that the priority document is accessible to the IB from that library before the date of international publication) and removing the (unused) option of requesting that a receiving Office obtain a priority document from a digital library (amendments to PCT Rule 17.1(b-bis));
- (ii) a clarification that PCT Rule 20.7(b) should only apply where neither a correction under PCT Article 11(2) nor a notice confirming the incorporation by reference under PCT Rule 20.6(a) is received by the receiving Office within the applicable time limit (amendments to PCT Rule 20.7(b));
- (iii) the incorporation of patent documents of China into the PCT minimum documentation used in carrying out international searches (amendments to PCT Rule 34);
- (iv) the addition of a general provision for the excuse of delay in meeting certain PCT time limits due to force majeure circumstances (deletion of PCT Rule 82.2 and addition of new PCT Rule 82quater). (...)

Fuente: WIPO

<http://bit.ly/M1ZtbB>

INTERNACIONAL

MÁS DE 5.000 'TUIITS' ELIMINADOS POR DERECHOS DE AUTOR

(03 julio)



Así lo señala el primer informe de Transparencia en Twitter, que recoge datos de lo que va del 2012.

La protección de los derechos de autor es el principal motivo para solicitar la eliminación de 'tuits' (5.275, el 38 % de lo reclamado) y material multimedia (599 archivos eliminados), que afectó a 5.874 perfiles en el primer semestre de este año.

Así se desprende del primer informe de Transparencia que Twitter ha publicado en su blog, y en el que explica la evolución de las reclamaciones de gobiernos e instituciones sobre perfiles, datos de usuarios y mensajes publicados.

El informe, que abarca los primeros seis meses del 2012, recoge requerimientos de países por causas judiciales y temas de 'copyright'. Estados Unidos es el país que más información sobre usuarios solicitó a la red de 'microblogging' (679 reclamaciones), seguido de Japón (98) y Canadá y Reino Unido (11 cada uno). (...)

Fuente: El Tiempo

<http://bit.ly/OjqKWE>

INTERNACIONAL

CREAN LA MAYOR EMPRESA DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE MÚSICA

(03 julio)

Un grupo encabezado por Sony adquirió la británica EMI Music Publishing a Citigroup por 2,200 millones de dólares, en un acuerdo que crearía la mayor empresa de derechos de propiedad intelectual de música en el mundo, con un catálogo que incluye éxitos de Motown, los Beatles, Jay-Z y Norah Jones, informaron el viernes los compradores.

Ahora, todo lo que queda del sello discográfico británico es su división de música grabada, que Universal Music Group de Vivendi se ha ofrecido a comprar por 1,900 millones.

Este acuerdo está sometido a una revisión de reguladores europeos y estadounidenses. Si lo aprueban, en algún momento de este año las mayores disqueras del mundo pasarán de cuatro a tres.

Las empresas discográficas han argumentado que necesitan sumar sus recursos para sobrevivir en una industria afectada por la piratería y en un tiempo en el que la distribución digital de música es todavía un negocio en ciernes.

Pero la edición y gestión de derechos sigue siendo un negocio firme, a pesar de la llegada de Internet y la caída en la venta de discos. (...)

Fuente: puntobiz.com.ar

<http://bit.ly/O0qZCE>



COMUNIDAD EUROPEA

CORTE EUROPEA DECLARA QUE EL SOFTWARE USADO PUEDE SER REVENDIDO

(03 julio)

Para quienes juegan videojuegos, revender software usado puede sonar como lo más lógico y normal del mundo. Sin embargo, la práctica no le parece obvia a todos. Oracle, de hecho, se oponía directamente a esto y presentó una demanda ante una corte europea para evitar que una empresa alemana revendiera licencias de su software para bases de datos. Según Oracle, todo el mundo debería comprar una licencia nueva.

La Corte no estuvo de acuerdo, y determinó que los dueños del copyright no pueden evitar el uso y la reventa de licencias “usadas” [PDF]. La empresa UsedSoft GmbH vende software y licencias que ya no son usados por sus dueños originales en Alemania. No sólo vende licencias de Oracle, sino que también de Microsoft y Adobe, para los que la misma sentencia se aplica.

“Aun cuando el acuerdo de licencia prohíbe la transferencia, el dueño del copyright no puede oponerse a la venta de esa copia”, declaró la corte. Indica además que, quien vendió su licencia, debe asegurarse de que no podrá seguir usando el programa en su máquina después de venderlo (lógicamente). (...)

Fuente: Fayer Wayer

<http://bit.ly/KYbP4I>

INTERNACIONAL

NUEVE PAÍSES SUDAMERICANOS FIRMAN ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

(05 julio)

Nueve países sudamericanos firmaron en Santiago, Chile, un importante e inédito acuerdo de cooperación en materia de propiedad industrial.

Chile asume la presidencia de esta iniciativa de cooperación regional, denominada Prosur, que entre otros, busca en una primera etapa generar una plataforma informática para compartir documentación de exámenes de patentes de invención.

Esta instancia de cooperación, establecida entre las oficinas de marcas y patentes de Brasil, Argentina, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Surinam y Chile es representado por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI).

La iniciativa “tiene como principal objetivo fomentar el uso del sistema de propiedad industrial como herramienta estratégica para promover la innovación, la competitividad y el emprendimiento, favoreciendo a innovadores, comunidad científica, empresas, pymes y universidades de nuestra región”, indicó el director del organismo chileno, Maximiliano Santa Cruz Scantlebury. (...)



Fuente: América Economía

<http://bit.ly/LB7uku>

PAÍSES BAJOS

ORGANIZACIÓN DE DERECHO DE AUTOR MULTADA POR NO PAGAR REGALÍAS

(18 julio)

La organización de los Países Bajos de derecho de autor, BREIN (financiada con dinero de los grandes estudios de Hollywood a través de la MPAA) le solicitó el 2006 al músico Melchior Rietveldt que compusiera un tema de un video anti-piratería que iba a ser mostrado en un festival de cine local, todo bajo estrictas normas acerca que la melodía iba a ser usada para ese fin específico.

El 2007 Rietveldt compró un DVD de Harry Potter y descubrió que su canción estaba siendo usado en avisos anti-piratería contenidos en al menos 70 películas en DVD sin recibir ningún tipo de compensación económica, por lo que ahora clama al menos un millón de euros por la distribución no autorizada de su trabajo.

Para esta labor, Rietveldt recurrió a la organización de cobro de derecho de autor Buma/Stemra, quienes le prometieron que le pagarían 15.000 euros (US\$ 18.355) , cifra que nunca le entregaron al músico por lo que los demandó. (...)

Fuente: Fayer Wayer

<http://bit.ly/LrXrwT>

ESTADOS UNIDOS

LA PRIMERA PATENTE SOLICITADA POR MARK ZUCKERBERG HACE 6 AÑOS FUE APROBADA

(23 junio)

La primera patente solicitada por Mark Zuckerberg en 2006, cuando tenía 22 años, fue aprobada por la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos (USPTO). La demora se explica porque en una primera instancia la entidad había rechazado la solicitud, criticada por obvia, como suele suceder en las patentes en este tipo de áreas, sin embargo después de una revisión le fue otorgada igual.

La patente número 8.225.376 es la primera requerida por Zuckerberg, el fundador de Facebook, y fue bautizada como "Generación Dinámica de un Resumen de Privacidad".

Es descrita como "un sistema y método para generar de forma dinámica un resumen de privacidad. El presente invento entrega un sistema y método para generar de forma dinámica un resumen de privacidad. Un perfil para un usuario es generado. Una o más configuraciones de privacidad se reciben del usuario asociado al perfil. El perfil asociado con el usuario es actualizado para incorporar una o más configuraciones de privacidad. Un resumen de



privacidad es luego generado para el perfil basado en una o más elecciones de configuración de privacidad". (...)

Fuente: Fayer Wayer

<http://bit.ly/MFt74d>

MÉXICO

CONVOCA PERMANENTE A FUNCIONARIOS PARA QUE EXPLIQUEN SOBRE ACTA

(24 julio)

(...) Luego de la firma del Tratado Comercial Anti-Falsificación (ACTA) por Claude Heller, embajador de México en Japón, la segunda Comisión de la Permanente solicitó la comparecencia del director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), José Rodrigo Roque Díaz, al secretario de Economía, Bruno Ferrari García de Alba, y a un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que den explicaciones sobre la firma del tratado, a pesar de las conclusiones del Senado.

El senador perredista Francisco Javier Castellón Fonseca presentó el miércoles 18 de julio un punto de acuerdo que rechazaba "enérgicamente" la firma del tratado del 11 de julio pasado ante la Comisión Permanente del Congreso, en el que exigía al Ejecutivo retirar a México del tratado, que se turnó en comisiones.

Los diputados y senadores de la Comisión coincidieron en que era imposible quitar la firma mexicana del tratado internacional, por lo que se ratificará el ACTA, pero obligaron la próxima legislatura a reservar el artículo 27 de dicho tratado. (...)

Fuente: Milenio.com

<http://bit.ly/OxzTY4>

PATRIMONIO CULTURAL

DESTACADO

26 NUEVOS SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO

(02 julio)

El Comité del Patrimonio Mundial inscribió el lunes el Parque Natural de los Pilares del Lena (Federación de Rusia) en la Lista del Patrimonio Mundial y terminó así la ronda de inscripciones



este año. Chad, Congo, Palau y Palestina lograron inscribir sitios por primera vez en la ronda que concluyó hoy.

El Parque Natural de los Pilares del Lena se caracteriza por sus espectaculares columnas de roca de casi cien metros de altura situadas a orillas del río Lena, en el centro de la República de Saja (Yakutia). Estas rocas se formaron debido al clima continental extremo de la región, cuyas temperaturas varían desde los 60º bajo cero en invierno a los 40º en verano. Los pilares forman contrafuertes rocosos aislados unos de otros por profundas y abruptas torrenteras que se desarrollaron durante los periodos de deshielo. La penetración del agua desde la superficie dio lugar a procesos criogénicos (heladas y deshielos) que fueron ensanchando las torrenteras hasta aislar a los pilares entre sí. Los procesos fluviales también influyeron en la formación de los pilares. El sitio contiene también restos fósiles del periodo cámbrico pertenecientes a numerosas especies, algunas de ellas únicas.

La Lista del Patrimonio Mundial cuenta ahora un total de 962 sitios, tras las inscripciones de este año, que son las siguientes:

Sitios naturales (cinco en total): Lagos de Unianga (Chad), Sitio trinacional de Sangha (Camerún, Congo y República Centroafricana), Sitio fosilífero de Chengjiang (China), Ghats occidentales (India) y Parque Naturales de los Pilares del Lena (Federación de Rusia).

Sitio mixto: (cultural y natural) Laguna meridional de las Islas Rocosas (Palau).

Sitios culturales (20 en total):

Ópera de los Margraves de Bayreuth (Alemania)

Industria perlífera tradicional de Bahrein, testimonio de una economía insular (Bahrein)

Sitios mineros importantes de Valonia (Bélgica)

Río de Janeiro, paisajes cariocas entre la montaña y el cielo (Brasil)

Paisaje del Grand Pré (Canadá)

Xanadú (China)

Grand Bassam (Côte d'Ivoire)

Patrimonio del mercurio, Almadén e Idria (España/Eslovenia)

Cuenca minera de la región Nord-Pas de Calais (Francia)

Paisaje cultural de Bali: el sistema subak como expresión de la filosofía Tri Hita Karana (Indonesia)

Sitio de evolución humana del Monte Carmelo: cuevas de Nahal Me'arot/Wadi el-Mughara (Israel)

Patrimonio arqueológico del valle de Lenggong (Malasia)

Rabat, capital moderna y ciudad histórica (Marruecos)



Lugar de nacimiento de Jesús: iglesia de la Natividad y ruta de peregrinación en Belén (Palestina)

Guarnición fronteriza y fortificaciones de la ciudad de Elvas (Portugal)

Gonbad-e Qābus (República Islámica del Irán)

Mezquita del Viernes (Masjed-e Jame) de Isfahán (República Islámica del Irán)

País bassari: paisajes culturales bassari, fula y bedik (Senegal)

Granjas decoradas de Hälsingland (Suecia)

Sitio neolítico de Çatalhöyük (Turquía).

Además, el lugar de nacimiento de Jesús: iglesia de la Natividad y ruta de peregrinación en Belén (Palestina) fue inscrito simultáneamente en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. Dos de los sitios del patrimonio mundial del norte de Mali, Tombuctú y la Tumba de los Askia, ingresaron asimismo en la Lista en Peligro, así como el Puerto Mercantil Marítimo de Liverpool (Reino Unido), y las Fortificaciones de la costa caribeña de Panamá: Portobelo y San Lorenzo (Panamá).

Por último, el Comité reconoció el éxito en las labores de conservación de dos sitios del patrimonio mundial, que lograron así salir de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. Se trata del Fuerte y Jardines de Shalamar en Lahore (Pakistán) y de los Arrozales en terrazas de las cordilleras de Filipinas.

Fuente: UNESCO

<http://bit.ly/MDnGWe>

NACIONALES

Embajada peruana en EEUU recupera valiosa pieza del siglo XVIII

(11 julio)

El embajador del Perú en Estados Unidos, Harold Forsyth, recibió hoy una custodia de plata dorada que data del siglo XVIII y que hace unos años fuera robada de la iglesia San Esteban Mártir de la ciudad de Yaurisque, en la provincia de Paruro, del departamento del Cusco.

"La recuperación de esta valiosa custodia constituye una muestra de la valiosa cooperación alcanzada entre los dos países para evitar el tráfico ilegítimo de nuestras riquezas culturales", dijo Forsyth, quien aseguró que la pieza retornará pronto al Cusco de donde nunca debió salir.



Funcionarios del Ministerio de Cultura peruano detectaron la custodia después de ser vendida en la prestigiosa casa de subastas Christie 's de Nueva York, consignada por un coleccionista de arte relacionado con los museos de Puerto Rico y Denver.

Fuente: Andina

<http://bit.ly/Nok9d1>

AREQUIPA: PIDEN DECLARAR PATRIMONIO INMATERIAL A FESTIVIDAD DE CHAPI

(11 julio)

Autoridades regionales y del Arzobispado de Arequipa iniciaron los trámites para que la Festividad de la Virgen de Chapi, el 1 de mayo de cada año, sea declarada patrimonio cultural inmaterial por su valor histórico y ser una tradición del departamento sureño, se informó hoy.

Una fuente del gobierno regional indicó que las entidades involucradas en el tema presentaron en junio pasado el expediente al Ministerio de Cultura, el mismo que fue revisado por la Dirección de Patrimonio Inmaterial, la cual solicitó información adicional.

Pidió, por ejemplo, el envío de firmas de devotos de la Virgen de Chapi, patrona de Arequipa, y la emisión de cartas de las autoridades arequipeñas que respalden la declaratoria como patrimonio cultural inmaterial. (...)

Fuente: RPP (Autor: Andina)

<http://bit.ly/PJUxcb>

INTERNACIONALES

ECUADOR

'SOLITARIO JORGE' SERÁ DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE ECUADOR

(05 julio)

Ecuador inició esta semana los trámites para declarar patrimonio cultural al 'Solitario Jorge', la última tortuga de su especie, que murió en junio por causas naturales, informó hoy el gobierno de ese país.

"El 'Solitario Jorge' es considerado símbolo de la conservación del patrimonio natural de las Islas Galápagos y del planeta, a la vez que es considerado parte de la memoria colectiva e identidad cultural de Ecuador", indicó el Ministerio Coordinador de Patrimonio (MCP).

El cuerpo de la tortuga será embalsamado y exhibido en una exposición en un centro de interpretación dedicado exclusivamente a las tortugas terrestres, especificó el MCP.



Este lugar aún tiene que ser construido y llevará el nombre de su ejemplar estrella.

Fuente: Perú 21

<http://bit.ly/LYLIWc>

EVENTOS

- **XXXIII Congreso Internacional de Propriedade Intelectual**

Fecha: 26 - 28 de agosto

Lugar: Sao Paolo, Brasil.

URL: <http://bit.ly/OFUv0h>

- **XXVI Jornadas Anuales de Propiedad Industrial**

Fecha: 30 - 31 de agosto

Lugar: Buenos Aires, Argentina.

URL: <http://bit.ly/QjSbTI>

- **Seminario de actualización Derecho de Autor y Derechos Conexos**

Fecha: 01 agosto

Lugar: Bogotá, Colombia.

URL: <http://bit.ly/NV8Cmw>

- **XI Concurso Nacional de Invenciones 2012**

Fecha: (Inscripciones) 10 julio – 10 setiembre

Lugar: -

URL: <http://bit.ly/MXgQa5>



IRIARTE & ASOCIADOS

Miro Quesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú

Telefax (+511) 4270383

contacto@iriartelaw.com

<http://www.iriartelaw.com>

©2012 Iriarte & Asociados.